

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate ante Primer Juzgado Civil De Santiago en juicio ejecutivo ROL: C-4066-2020 caratulado Banco del Estado con Valdés, se rematará 14 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, departamento número cuatrocientos dos de la torre A del condominio Geocentro Marín con acceso por Calle Marín número trescientos ochenta y dos comuna de Santiago, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2314, 2314 guión A, B, C, D, E, F, G, H; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno A del plano de fusión y subdivisión respectivo, encuadrado en el polígono uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, uno. El dominio está inscrito a favor de la ejecutada Jessica Lorena Valdés Vásquez a fojas 45787 número 73187 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007.- Mínimo posturas monto de \$53.486.522.-, correspondiente a los 2/3 del monto del avalúo fiscal vigente de la propiedad para el primer semestre año 2026. Interesados participar como postor en subasta deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Postores Interesados para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001- 6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Precio subasta deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Enlace subasta <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes y bases en la causa digital Rol N° C-4066-2020, Banco Del Estado Con Valdés. 04

Remate. SEGUNDO JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, 6º piso, Rancagua, rol C-3370-2022 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MARTINEZ CARRANZA", día 18 mayo 2026, 11:00 horas, rematará siguiente inmueble: DEPTO. 804 OCTAVO PISO; BODEGA 17; Y ESTACIONAMIENTO 6, AMBOS DEL PRIMER SUBTERRANEO, TODOS DEL EDIFICIO A DEL CONDOMINIO ACOGIDO A LA LEY 19.537, DENOMINADO LICANRAY, CON ACCESO POR AVENIDA BELLO HORIZONTE 733, COMUNA RANCAGUA, inscrito fojas 766 vta. N° 1452 del año 2017, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: 4.000 Unidades de Fomento. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la Cta. Cte. del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista a la orden del tribunal (no endosado); se debe proceder en forma, anticipación, oportunidad y con las comunicaciones ordenadas en resolución del 24 marzo 2026, folio 88 cuaderno apremio. Link conexión remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90Yj>

B4Z0xWbGtFYIRtQT09 ID reunión: 995 7461 4418 código acceso: 987204. Más detalles y bases, en expediente digital en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. El Secretario. 06

Remate Rol 2791-2022. Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta. Por Resolución del Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984 3º y 4º piso, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO ESTADO DE CHILE CON CUEVAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SPA", Rol N° 2791-2022 se ha decretado remate del inmueble ubicado en AVENIDA MEJILLONES N° 5.224, DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA, QUE CORRESPONDE AL LOTE B, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO ARCHIVADO BAJO EL N° 112, DEL AÑO 2000, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 111,375 METROS CUADRADOS. Inscrito a fojas 5292 VTA, N° 5294 en el Registro de Propiedad 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Se decreta la realización de la subasta mediante videoconferencia para el día 13 de mayo del año 2.025 a las 12:00 horas, en el siguiente link de conexión <https://zoom.us/j/7585105148>. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presentarse y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo para iniciar subasta será de \$32.706.680.-, más costas del juicio. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes realizado el remate. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 04



Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 26 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble correspondiente al departamento número dos mil cuatrocientos ocho del vigésimo cuarto piso, de la Torre B, del Condominio Colores del Abra, con acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna Poniente número seis mil seiscientos noventa, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 35913 número 51551, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018. Mínimo subasta ser la suma de \$47.104.915 correspondiente al avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2026. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el

que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes autos Rol C-1559-2025, caratulado Banco Falabella con Oliva. Ejecutivo. Secretaría. 04



EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS IQUIQUE, rematará 25 mayo 2026, 12:00 horas, videoconferencia plataforma zoom, inmueble que corresponde a DEPARTAMENTO N° 442, EDIFICIO F, CONDOMINIO PORTAL SUR II, UBICADO EN PROLONGACIÓN AVENIDA LAS AMÉRICAS N° 4716 COMUNA ALTO HOSPICIO. Dominio inscrito a nombre ejecutado Fojas 3939 bajo N° 3836 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Alto Hospicio año 2024. Mínimo Posturas \$77.269.987.- Precio pagadero contado dentro de tercer día hábil desde subasta. Interesados rendir caución 10% mínimo establecido causa garantía participar subasta mediante: Modalidad 1) vale vista endosable Banco Estado orden Primer Juzgado Letras Iquique mínimo, tomado nombre persona que haga posturas o representante legal. Entrega material documento forma presencial día hábil anterior fecha remate, entre 9.30 y las 12.30 horas, junto cédula identidad postor. Caso no adjudicarse inmueble devolución documento día y hora comunicará al correo electrónico postor. Modalidad 2) cupón de pago Banco Estado, depósito judicial cuenta corriente este tribunal, cupones de pago deberán acompañados correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl más tardar día hábil anterior subasta, hasta 12.30 horas, mail contener individualización, rol causa y número telefónico. Postores no adjudicatarios deberán requerir giro cheque monto caución por escrito vía OJV, orden de pago entregará dentro 30 días hábiles siguientes remate. Se remitirán invitaciones vía correo electrónico, a postores cuyas garantías calificadas suficientes. Demás bases Causa ROL C-4911-2024 "CIA. SEGUROS CONSORCIO con CARRASCO". 1º Juzgado Letras Iquique. 05



Ante el 11º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, comuna y ciudad de Santiago, en autos caratulados "Renta Nacional con Hendemane Armijo", Rol C-4172-2025, se ha ordenado rematar, de forma presencial en dependencias del tribunal, el día martes 12 de mayo del año 2026, a las 13:00 horas, el inmueble consistente en el Departamento N° 906, ubicado en el piso 9 del Edificio B de la Segunda Etapa del 'Condominio Jardines de Independencia', con acceso por Avenida Francia N° 1157, comuna de Independencia, Región Metropolitana, incluyendo los derechos proporcionales que le co-

Fecha: 04-05-2026
 Medio: P&L Públicos y Legales
 Supl. : P&L Públicos y Legales
 Tipo: Noticia general
 Título: **REMATES:**

Pág. : 7
 Cm2: 548,7
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

responden en los bienes comunes del condominio. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de don Hernán Eduardo Hendemane Armijo, a fojas 72654 Nº 113406 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008. El rol de avalúo fiscal es Nº 2548-427. El mínimo para las posturas será la suma de 752,3201 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$298.000 por concepto de costas procesales. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista nominativo a la orden del tribunal, el cual deberá ser acompañado en Secretaría al momento de efectuarse el remate, junto con copia de la cédula de identidad del tomador. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate, mediante depósito a la orden del tribunal, bajo apercibimiento de perder la caución rendida. En caso de suspenderse el remate por causas no imputables al tribunal, éste se llevará a efecto el día hábil siguiente, a la misma hora. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la Secretaría del Tribunal. Secretaría. 06

EXTRACTO DE REMATE ANTE EL 29º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, UBICADO EN CALLE HUÉRFANOS Nº 1409, PISO 18, comuna y ciudad de Santiago, en autos caratulados "Renta Nacional con Betancur", Rol C-9983-2025, se ha ordenado rematar, por vía telemática, plataforma zoom, mediante el link: <https://piud-cl.zoom.us/j/96070965659>, para el día martes 02 de Junio del año 2026, a las 15:00 horas, el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO NUMERO 1.003 DEL DECIMO PISO, DE LA BODEGA NUMERO 109, Y

DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO 42, AMBOS DEL SEGUNDO PISO, TODOS DEL EDIFICIO O TORRE 2, DEL CONDOMINIO DENOMINADO MIRADOR DE PLAYA BRAVA II, UBICADO EN CALLE MANUEL PLAZA NUMERO 2.995 DE LA COMUNA DE IQUIQUE, DE PROPIEDAD DEL EJECUTADO DON JERSON ANDRES BETANCUR BETANCUR, inscrito a foja 3000 número 3779 del Registro de propiedad del año 2018, del conservador de bienes raíces de Iquique, con role de avalúos fiscales 3084-41, 3084-301 y 3084-435, de la comuna de Iquique. El mínimo para las posturas será la suma de 3.084,6795 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$198.000 pesos por concepto de costas procesales. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista nominativo a la orden del tribunal, el cual deberá ser acompañado en Secretaría hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si fuera sábado, hasta las 12:00 del viernes anterior a la subasta, además, los postores interesados deberán ingresar mediante la plataforma de la Oficina Judicial Virtual, el comprobante de la caución y enviar un correo electrónico a la casilla jcsantiago029remates@pjud.cl con los mismos antecedentes y en el horario ya fijado, indicando su nombre, adjuntando carnet de identidad por ambos lados, correo electrónico y número telefónico. En caso de suspenderse el remate por causas imprevistas al tribunal, éste se llevará a efecto el día hábil siguiente, a las 10:30 horas, salvo que recayere día sábado, en caso se realizará el día lunes siguientes a las 10:30 horas. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la Secretaría del Tribunal. Secretaría. 02-03-04-05.



Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 13, expediente Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Muñoz González, Jacqueline y Otro Rol: C-2949-2024. Hipotecario ley de bancos. Se rematará 28 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, casa o unidad número ciento setenta y uno, ubicada en Avenida La Siembra número cuatro mil ochocientos treinta y uno - ciento cuarenta y nueve, que forma parte de la tercera etapa del Condominio Las Tranqueiras, comuna de Lampa, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de doña Catherine Elvira Muñoz González y don Nicolás Arturo Miranda Escala a fojas 20407 número 30029 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo de la subasta: \$ 133.480.332.- más la suma de \$526.000.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947> id 946 4227 3947, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta. Los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago el que deberá ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-2949-2024. El Secretario. 06



EXTRACTO REMATE. 2º Juzgado Civil de Valparaíso. Prat Nº 779, piso 5º, Valparaíso, se rematará el 13 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia. Se rematará Lote Número Cuarenta y Nueve, ubicado en calle Cerro El Altar número tres mil doscientos cuarenta, de la subdivisión del lote 3-B, resultante a su vez de la subdivisión del lote 3, Fundo El Llano o Llanos de Peñuelas. Sector Placilla de Peñuelas, comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 9540-61. individualizado en el plano agregado con el Nº 703 al Registro de Documentos del año 2006, con una superficie de 5.354,86, metros cuadrados, enmarcado en el polígono Z11- Z14- Z13- Z12-Z11, deslinda: NORTE: En 98,26 metros con parcela 474: SUR: En 69,51 metros con calle pública, actual Cerro El Altar: ORIENTE: En línea curva con 52,7 metros con calle pública, donde se entrecruzan actual avenida Tupungato y calle Cerro El Altar, y PONIENTE: En 78,59 metros con lote 50. El inmueble se encuentra inscrito a fs. 5253 vuelta Nº 8505 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, de dominio del demandado de autos Mingyue Chile S.A. El mínimo para la postura será la suma total de UF 10.530 equivalentes a la fecha de la subasta. Precio pagadero dentro del tercer día de realizada la subasta. Se publican condiciones: todo postor deberá consignar garantía suficiente para participar, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal utilizando para este efecto

**PARA LA EXITOSA DIFUSION DE SUS...
 REMATES JUDICIALES
 y NOTIFICACIONES...**

contacto...seguro
contacto...rapido
contacto...claro
contacto...directo
contacto...eficaz

**TODO LO RELACIONADO CON SUS AVISOS
 ESCRIBA YA...!!!**

**contacto@
 publicosylegales.cl**



Fecha: 04-05-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES:

Pág. : 8
Cm2: 546,4
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: Sin Datos
 No Definida

solo cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica), el cual se obtiene en la página del Poder Judicial (www.pjud.cl). La consignación para participar en el remate será del 10% del mínimo fijado para la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl, con copia a cgramirez@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El ministro de fe del tribunal deberá certificar que las garantías son suficientes y que se han depositado para participaren el remate, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, que corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Los datos de conexión a la audiencia serán enviados a los correos electrónicos señalados por los interesados, el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuará en la página del Poder Judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de esta. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, en ninguna circunstancia. El día de la subasta el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal: sin perjuicio de la concurrencia de público en general que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias para el evento de una alta afluencia, asegurando la transmisión simultánea, de manera que la oferta no se vea interrumpida. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez o la jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única, pudiendo también suscribir con firma simple. Demás antecedentes expediente "Banco Itaú Chile Con Mingyue Chile S.A." rol Nº C-1082-2024. Ejecutivo. Secretaria. 04

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, en causa Rol C-13.338-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de mayo de 2026, a las 13:40 horas, el departamento Nº B 1.705, ubicado en el décimo séptimo piso del Edificio B, la bodega Nº 4.080, ubicada en el cuarto subterráneo y el estacionamiento Nº 1.022, ubicado en el primer subterráneo, todos del conjunto habitacional denominado Edificio Zenteno Efficient, con acceso principal por calle Sargento Aldea Nº 1.156 y acceso vehicular por calle Zenteno Nº 1.724, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes inscrito a fojas 7.340, Nº 10.565, del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Posturas 1.159,33 U.F. calculadas al día de la

subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Itaú Chile/Redira Spa, La Secretaria. 06

Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, remátase próximo 18 de mayo de 2026, 13:00 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, departamento número quinientos seis del quinto piso del Edificio B, con acceso por calle Esperanza número setecientos sesenta y dos y la bodega número ciento treinta y cuatro en conjunto con el estacionamiento número ochenta y cinco del primer subterráneo, todos de la Segunda Etapa del Condominio Bello Centro Esperanza, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 15477 número 22759 en el Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$59.039.890.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Todo postor, deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto equivalente al 10% del mínimo fijado establecida en autos, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que ser certificado en la causa. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor ser responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia por la plataforma Zoom, a través del enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/94052280515?pwd=I-0rU4cepjXyZgqJW7R3hlnGcj9wseb.1> debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22civilsantiago_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Bermúdez García Jyrsson Joel, Rol Nº C-12.283-2024. El Secretario. 05



REMATE JUDICIAL. Ante el Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria Nº 410, 5º Piso, Rancagua, el día 18 de mayo de 2026, a las 11:00 hrs., se rematará el Departamento número Cuatrocientos Siete del cuarto piso, del condominio acogido a la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, denominado Brisas de Kennedy VII, ubicado en calle Avenida Kennedy número dos

mil ochenta y uno, de la comuna de RANCAGUA. Se encuentra inscrito a fojas 3314 vuelta número 6068 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en la subasta \$34.427.825.- Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado, saldo pago contado dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol Nº 1840-2023, caratulado "Banco Santander-Chile con Espinoza". La Secretaria. 04

REMATE: Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos Nº 2345, rematará el 14 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, por video conferencia. el inmueble ubicado en CALAMA, consistente en la UNI DAD O CASA Nº 28. DEL "CONDominio NUEVO OASIS II", CON ACCESO POR CALLE BILBAO Nº 796, inscrito fojas 2.198 Nº 2.026 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces El Loa- Calama, año 2011, a nombre JUAN CARLOS ECHAURREN VALDÉS. Mínimo de las posturas será la suma total de \$170.760.000.- correspondiente al valor fijado conforme a tasación pericial practicada en autos. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para ser postor se debe rendir garantía por 10% mínimo iniciar posturas. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente a más tardar con veinticuatro horas de antelación a la subasta. Los postores interesados deberá n enviar al correo electrónico jl2_calama_remates@pjud.cl a más tardar Hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de esta causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Oportunamente, una vez certificadas las garantías suficientes, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate, el enlace o ID de la audiencia y la respectiva contraseña y otras indicaciones. Bases y demás antecedentes enjuicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER- CHILE con ECHAURREN VALDES, JUAN CARLOS". Rol C-3135-2024. La Secretaria. 04

REMATE JUDICIAL. Ante el Segundo Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria Nº 410, 6º Piso, Rancagua, el día 27 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, se rematará el inmueble hoy ubicado en calle Uno de Mayo número seiscientos noventa y dos, que corresponde al Sitio que es parte de las parcelas Siete, Nueve y Catorce de la Higuera Cuarta del antiguo Fundo La Esperanza, comuna de Rancagua. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1370 número 2506 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en la subasta \$47.344.463.- . Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser

Fecha: 04-05-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES:

Pág. : 9
Cm2: 544,3
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el desarrollo de la audiencia. Concluido el remate, esto es adjudicado el o los bienes inmuebles respectivos; se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará al correo electrónico que hubiere informado, el acta de remate por el funcionario a cargo del acta y el detalle del saldo de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva o vale a la vista a la orden del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl, con copia a jorostica@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl, siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. IV.- Link y publicación. <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90Y-jB4Z0xWbGtFYIRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° C-4921-2023, caratulado "Banco Santander-Chile con Lable". El Secretario. Jorge Germán del Tránsito Oróstica. 04

Remate: Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 19 de mayo de 2026 a las 13:10 horas, el departamento N° 511 del 5° piso, del edificio Estación Aconcagua, del condominio Carlos IV, 3° etapa, del conjunto habitacional ciudad de Los Reyes, con acceso por calle Rivas Vicuña N° 1.581, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3076, 3076 guión a al 3076 guión n y 3076 guión b-uno; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 9.521 N° 15.176 del registro de propiedad correspondiente al año 2009 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$23.637.590.- el plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal n° 917, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlrgywywmbw6ekghgdwpodz09>, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago05_remates@pjud.cl. Los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número

telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Demás bases y antecedentes en autos rol C-4.057-2021, Banco Santander Chile Con Ríos. 04

REMATE QUINTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, JUICIO EJECUTIVO ROL C-1964-2023, "BANCO SANTANDER-CHILE CON ROZAS". fecha remate 20 mayo 2026, 9:30 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link <https://pjudcl.zoom.us/j/94104739306?pwd=5gbc2ymyS-L1o7UFep2B3DfOLW0vp1H.1>. Se rematarán el siguientes inmuebles de propiedad de la parte demandada de autos, como un solo todo, que corresponden a: Departamento número 81 B del piso 8 y de la Bodega número 43 en conjunto con el Estacionamiento número 14, ambos del primer piso, todos de la Torre B, del Condominio Parque del Sol, con acceso por Avenida Chile número 70; Villa Hermosa, Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 2468 el Departamento y 2464 la Bodega y el Estacionamiento, ambos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2013. Los deslindes del inmueble donde se levanta el Condominio que corresponde al Lote A Dos-Uno, que forma parte de la subdivisión del Lote A Dos, que a su vez es parte de la subdivisión del Lote Uno-A, que se denomina "Loma de la Población", ubicado en Viña del Mar, hoy Avenida Chile número 70, Villa Hermosa, individualizado en el plano agregado con el número 6249 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 1996, son los siguientes: AL NORTE, con Lote A-1 del plano de subdivisión número 4485 de 1994 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, en línea quebrada de 52,94 metros; AL SUR, en 98,20 metros con línea oficial de la calle "Camino Troncal"; AL ORIENTE, con nuevo Lote A Dos-Dos en 55 metros; y AL PONIENTE, con Avenida Chile en 79 metros; con una superficie de 4500,03 metros cuadrados aproximadamente. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. -Se encuentra inscrito el título de dominio, a nombre del ejecutado, a fojas 3879, Nro. 4561 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta \$68.349.923. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA). El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate en la forma establecida en el art. 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión; o deberán enviar al correo electrónico a la dirección mail del tribunal, Quinto Juzgado Civil de Valpo., según indique la resolución respectiva, jc5_valparaiso@pjud.cl; a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta; adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización y copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico, o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito y proporcionando los antecedentes señalados. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las

partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria. Analía Rojas Zamora. 04

Remate. 06° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 horas por videoconferencia mediante plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos, sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Podrá, asimismo, hacer uso del derecho que le confiere el artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y en el caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Lo anterior, sin perjuicio de otros mecanismos habilitados por el Poder Judicial para el desarrollo del remate. Toda postura debe superar en a lo menos \$100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien ser adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. Para mayor seguridad de todos los intervinientes e interesados, el remate será íntegramente grabado y respaldado. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Mínimo para la subasta asciende a \$79.129.522.- Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados Banco Santander Chile con Campos. Juicio Ejecutivo, Rol C-5665-2023. Secretaria. 04

Remate: 16° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409- 4° piso - Santiago, Rol N° C-23521-2016, causa Banco Santander Chile / Suazo, juicio ejecutivo, vía plataforma zoom, se subastará el 14 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, la nuda propiedad del inmueble ubicado en Calle Artillería de Marina número mil seiscientos sesenta y seis, que corresponde al lote número once de la manzana nueve, del lote F, sector F-uno, del conjunto "Ciudad Nueva del Parque". Del plano respectivo, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrita actualmente ante el Conservador

Fecha: 04-05-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES:

Pág.: 10
Cm2: 554,1
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

de Bienes Raíces de Santiago a fojas 65557 número 99010 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, a nombre de Rita Del Carmen Suazo Inostroza. Mínimo: \$38.816.322. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación o transferencia en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía por una cantidad del 10% de la postura mínima fijada para la subasta, para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera del horario señalado. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que ser suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarnos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Antecedes y bases en expediente. Secretaría (S). 04

Remate. 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 14 de mayo de 2026 mediante video conferencia vía plataforma zoom, a las 11:30 horas, inmueble de propiedad de demandada doña Alicia Belén Báez Montiel, consistente en la Propiedad ubicada en calle Primera Transversal número tres mil trescientos noventa, que corresponde al sitio treinta y siete del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 71163 Número 103818 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal debiendo entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. Mínimo subasta asciende a \$75.270.741.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Báez. Juicio Ejecutivo, Rol C-19294-2024. Secretaría. 04

Remate: 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 14 de mayo de 2026 a las 14:30 horas, correspondiente al departamento número treinta y uno del tercer piso y el estacionamiento en superficie número cinco del primer piso de la torre o bloque b, del edificio

El Toqui, con entrada de acceso por calle Avenida Carlos Antúnez número dos mil trescientos setenta y cinco. La propiedad inscrita a fojas 89184 número 129802 correspondiente al registro de propiedad del año 2021, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 93.121.604. - todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Si el ejecutante o el tercero acreedor con mejor derecho se adjudica el inmueble por un monto superior a los créditos que hiciera valer contra el ejecutado en estos autos, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día de practicada la liquidación por la Sra. Secretaría del tribunal. En el mismo plazo deberá consignar la suma correspondiente para pagar al acreedor con mejor derecho. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días corridos contados desde que la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria, sea quien fuere el adjudicatario. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco Santander- Chile S.A/Cabezas, Rol C-15750-2024. Secretaría. 04c

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 7, SANTIAGO, SE REMATARÁ 27 de mayo 2026, a las 12:00 hrs., inmueble correspondiente al departamento número 909 del 9 piso y de la bodega N° 100 del 2º subterráneo, ambos del denominado "Edificio Las Amapolas", también conocido como condominio "Jardines de Maipú-Edificio Las Amapolas" o "Jardines de Maipú Torre o Edificio Uno B" con acceso por Avenida América Vespucio número 1350, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, además de derechos en proporción, inscrito a fojas 74737 N° 107188 año 2016, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 1628,4847 UF más \$ 72.800 pesos por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de persona jurídica, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, debiendo acompañarse, en dependencias del Tribunal, el día hábil anterior al remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, y entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes causa "Frontal Trust Financiamiento Hipotecario Habitacional Fondo de Inversión con Quilodrán", Rol N° C-7964-2024. Hipotecario. La Secretaría. 04-05-06-07.



Remate: Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-13.552-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 03 junio 2026, a 13:40 horas, el departamento N° 408 del

cuarto piso, el estacionamiento N° 1 del primer piso y la bodega N° 80 del primer subterráneo, todos Edificio Parque San Cristóbal, ubicado calle Maestra Lidia Torres N° 45, comuna Recoleta, Región Metropolitana, inscrito fojas 45.902, N° 73.365, del Registro Propiedad año 2007, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas 1.829,162 U.F., equivalente pesos día subasta, más la suma de \$598.600, por concepto costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio Hipotecario caratulado Ohio National Seguros de Vida S.A., con Castro Carvacho, Felipe Edmundo. La Secretaría. 04

EXTRACTO REMATE: 27º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SANTIAGO, SE REMATARÁ 27 de mayo de 2026 a las 10:00 horas. El inmueble ubicado en pasaje Rauco número 165, que corresponde al sitio N° 8, manzana M, de la 2a etapa del conjunto habitacional Villa Del Sol, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 64544 N° 105515 Registro Propiedad año 2006 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 638,790255 UF, más \$422.700 por costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. La garantía por 10% del mínimo para iniciar las posturas se constituirá a través de vale vista a nombre del vigésimo séptimo juzgado civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y complementar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El adjudicatario deberá fijar domicilio en la comuna de Santiago. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia vía zoom bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID 946 4227 3947. Demás bases y antecedentes causa "Ohio National Seguros De Vida S.A. / Pacheco" Rol C-27235-2018. La secretaria. 04-05-06-07.



Remate videoconferencia. 1º Juzgado Letras de Rengo, el 14 de mayo del 2026, 13:30 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demandado Ronald Enrique Rodríguez Pérez: Departamento N° 1603 del 16 piso y Estacionamiento N° 67 del primer subterráneo, ambos del Edificio El Llano, entrada principal por calle Salesianos N° 1128 y entrada secundaria por Gran Avenida José Miguel Carrera N° 4251, Comuna de San Miguel. Dominio inscrito a Fs. 21226 vta. N° 19531, Registro de Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para participar en subasta \$



Fecha: 04-05-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: **REMATES:**

Pág.: 11
Cm2: 337,1
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: Sin Datos
 No Definida

74.837.374.-, se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto \$ 7.483.737, mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal que deberá entregarse materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. Interesados en obtener protocolo de la subasta y recibir el link con invitación, deberán enviar un correo electrónico a jl1_rengo_remates@pjud.cl, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Link <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago ingresado en la causa específica, disponible en el link: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-1355-2025, caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez Pérez, Ronald. 04

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2924-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Astudillo" Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate inmueble ubicado en Las Amapolas 2796, Iquique. Dominio a fs. 1718 vta. N° 3041, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2002. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$59.365.080. Subasta 20 mayo 2026, 11:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán entregara más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 04

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-12-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Valencia", Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate propiedad emplazada en Pasaje 3, Casa N° 11, Manzana C, Condominio Pampa mar III, Avenida Las Parcelas 4010-A 2, Alto Hospicio. Dominio a fs. 2751 N° 2843, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2023. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$35.844.154. Subasta 03 junio 2026, 10:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier entidad bancaria territorio

nacional, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 04

REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-3933-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Bazarlar", Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó rema te departamento 803, 8vo., Piso, Torre A bodega 16, y derecho a uso y goce estacionamiento 13, Primera Etapa. Conjunto Habitacional PORTADA DEL SOL, Iquique. Dominio a Fojas 98 Número 126, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2021. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$65.538.516. Subasta 03 junio 2026, 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier entidad bancaria territorio nacional, que deberán entregara más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 04

REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-359-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con León" Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 507, 5° piso, bodega 22 en 1er subterráneo, ambos Condominio Edificio Nuevo Centro, Serrano 932, Iquique. Dominio a fs. 2372 N° 2946 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2020. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$74.989.945.- Subasta 4 junio 2026, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postor es acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentara más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 04

REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-376-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Lobos", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departa mentó 401, uso y goce estacionamiento 30, y bodega 18, Edificio Los Algarrobos, Los Algarrobos 3695, Iquique. Dominio a fs. 176 vta. N° 288 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces

Iquique, año 2.017. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$54.591.794. Subasta 10 junio 2.026, 13:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria. que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 04

10° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 3° Piso, Santiago: Se rematará, el día 13 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, de manera remota, los derechos que le corresponden al demandado, don Moisés Andrés Muñoz Villaruel, sobre la propiedad ubicada en calle Los Beneditinos número dos mil cuatrocientos treinta y uno, que corresponde al Lote Uno de la Manzana Ocho, del conjunto habitacional Parque del Sol, tercera etapa, de la comuna de Rancagua. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 5332, Número 9636, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para las posturas será la suma \$20.889.227. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley N° 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día

Fecha: 04-05-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES:

Pág.: 12
Cm2: 550,4
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

de la subasta. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad que se remata, deben considerarse a título meramente ilustrativo e informativo, por lo que será de la exclusiva responsabilidad de los interesados visitar los inmuebles, estudiar sus títulos y antecedentes técnicos, no aceptándose reclamos posteriores a la adjudicación, en razón de desconocimiento de los antecedentes del inmueble. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>, ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Muñoz Villarreal, Moisés Andrés, Rol C-5974-2023. El Secretario. 04

14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º piso, Santiago: Se rematarán, el día 14 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, en modalidad presencial, 1. El departamento 712 del piso 7, del Edificio Santiago Circular, con acceso por calle San Ignacio número 691, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6820 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a Fojas 31341, Número 45518, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. El estacionamiento 17 en conjunto con la bodega 8 del primer subterráneo, del Edificio Santiago Circular, con acceso por calle San Ignacio número 691 y con acceso vehicular por calle San Ignacio número 683, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6820 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio se encuentra inscrito a Fojas 31342, Número 45519, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 66.516.150. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. El inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. El sólo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastarse. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Rojas Truyol, William Alexander, Rol C-10740-2025. La Secretaría. 05

Remate 15º Juzgado Civil Santiago, vía plataforma Zoom, el día 19 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, inmueble de propiedad del demandado, don Pablo Alberto Espinosa Castro, que consiste en el inmueble que corresponde al departamento 1805 del piso 18, del Edificio Amengual o Edificio Amengual 383, con acceso por calle Coronel Souper número 4515, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6870 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 60831 Nº 88662 del Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo postura \$40.289.726.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá informar previamente al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-574-2025 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Espinosa. Ejecutivo. El Secretario. 05

Remate 17º Juzgado Civil de Santiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos Nº 1409, quinto piso, Santiago se rematará el día 19 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Cristian Domingo Briones Ortega y que consiste en la propiedad ubicada en calle Exequiel Fernández número mil trescientos sesenta y nueve -F, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1989; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 46036 número 66986 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo para la subasta \$100.022.583.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se efectuará en dependencias del tribunal en la fecha indicada. La fecha indicada se destinará solamente para efectuar el remate decretado en autos. Cualquier otra actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada vía Oficina Judicial Virtual. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La parte ejecutante deberá acompañar al expediente con una antelación mínima de 3 días hábiles, las publicaciones de remate debidamente certificadas por la Ministro de Fe del Tribunal, junto con los certificados vigentes y actualizados de dominio e hipotecas y gravámenes del inmueble a subastar. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación.

Asimismo, se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-5528-2025 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Briones. Ejecutivo. El Secretario. 04

REMATE, 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº1409, PISO 11º, EL 28 DE MAYO DE 2026 A LAS 15:40 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom, respecto de inmueble inscrito a fojas 6071 número 9434 del registro de propiedad del año 2013 ubicado en la comuna de Santiago, que corresponde a: departamento número treinta y tres, ubicado en el tercer piso, y la bodega número ciento dos ubicada en el tercer subterráneo, todos del Edificio Amunátegui con frente a Calle Hermanos Amunátegui número seiscientos noventa y cinco. Mínimo para la subasta \$89.206.285.- los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, a través de un vale vista a la orden del Tribunal, documento que deber ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Bases y antecedentes en Secretaría Del Tribunal. Juicio ejecutivo caratulado "Banco De Crédito E Inversiones con Carvajal", Rol N°C-21853-2023. El secretario. 04-05-06-07.

EXTRACTO. Juzgado de Letras de Limache; en causa Rol C-1335-2025, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Herrera; se fijó fecha de subasta para el 22 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom. La ID de acceso a la reunión es 934 9783 3802 y la contraseña 910723; moderándose previamente su ingreso por parte del coordinador el día que corresponda; debiendo asistir virtualmente en la fecha indicada. El inmueble a rematar está ubicado en la comuna de Olmué, calle Las Rosas Nº 5.565 de una superficie aproximada de 500 metros cuadrados. El título rola inscrito a nombre del demandado a fojas 1129 Nº 1531 Registro Propiedad 2009 Conservador Bienes Raíces Limache. Rol de Avalúo Nº 257-44, Olmué. Mínimo posturas: \$32.006.248. El precio total de la adjudicación deber ser pagado mediante depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal dentro del plazo fatal de siete días hábiles contados desde la fecha del remate. Todo postor para tomar parte en la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco de Estado en la cuenta corriente del tribunal de Limache Nº23700037258 Rut: 60.305.039-8; con una anticipación de a lo menos 72 horas antes a la celebración de la subasta. No se permiten transferencias electrónicas. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a su crédito que se cobra en estos autos sin necesidad de rendir caución o hacer consignación alguna. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jl_limache_remates@pjud.cl, indicando el nombre de la causa en la que participará a más tardar con 72 horas de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la subasta los siguientes antecedentes: a. nombre completo y cedula nacional de identidad del postor; b. si el postor comparece en representación de un tercero; en el caso que sea una persona natural; tendrá que acreditar nombre, Rut y domicilio; si es persona jurídica; tendrá que acreditar nombre; Rut; razón social y domicilio; c. nombre completo y cédula nacional de identidad de la persona que constituyó la garantía adjuntando comprobante legible de haberla rendido; d. correo electrónico del interesado y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas

Fecha: 04-05-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES:

Pág. : 13
Cm2: 554,1
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Si así no lo hiciera, quedará sin efecto el remate de pleno derecho. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 05

Banco de Chile

Extracto de Remate. Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate de la propiedad ubicada en Pasaje Dos N° 2630, que corresponde al Sitio N° 11 de la Manzana C del Conjunto Habitacional Santa Eloísa de la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 3304 Número 3048 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, del año 2.022. Mínimo para la subasta, la suma de \$28.333.274. Unidades de Fomento. Subasta se efectuara el día 18 de mayo de 2026, a las 11:30 horas; por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresara lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9.30 y las 12.30 horas, el que quedará en custodia con los documentos valorados, calificándose en el acto su suficiencia o no 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal, los cupones de pago que se generen deberán ser acompañados al correo electrónico j1_iquique_remates@piud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol N° C-4264-2023, caratulada "BANCO DE CHILE con FLORES". Secretario. 04

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras La Serena, "Banco de Chile/Fluye Ingeniería y Maquinaria Spa", ejecutivo desposeimiento, Rol: C-219-2022, el 13 DE MAYO DE 2026, A LAS 12:00 horas, se rematará el DEPARTAMENTO N° 107, del primer piso, del EDIFICIO o TORRE A, y el DERECHO DE USO y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 17, del área de estacionamientos, ambos del Condominio Tipo A denominado "CONDOMINIO FALDEOS DEL CERRO GRANDE", con acceso común por CALLE SIXTO CORTÉS ALCAYAGA N° 2560, de la ciudad y comuna de La Serena; inscrito a fojas 4145 número 2855 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la cantidad de 2.058 unidades de fomento, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en la carpeta digital. SECRETARIO SUBROGANTE. ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO. 04

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras La Serena, carátula "Banco de Chile/Arancibia", obligación de dar, Rol: C-4467-2024, el 14 DE MAYO DE 2026, A LAS 12:00 HORAS, se rematará en Tribunal el SITIO NÚMERO UNO de la MAN-

ZANA UNO, del SECTOR UNO, del denominado "CONDOMINIO PORTAL DEL VALLE", con acceso por AVENIDA RAÚL BITRÁN NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS UNO, La Serena; inscrito a fojas 7771 número 5395 del año 2018 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la suma de \$90.209.570. Todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en carpeta digital. Natalia Inés Tapia Araya. Secretario PJUD. 04

REMATE. Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, Avenida Independencia N° 617, piso 3, comuna de Punta Arenas, rematará de manera presencial el día miércoles 20 de mayo del año 2026, a las 11:00 horas, en secretaria del Tribunal, la propiedad de dominio de MARÍA DEL ROSARIO GODOY FERNÁNDEZ que corresponde al Huerto Familiar número doscientos cuarenta y seis, de una superficie de cinco hectáreas, ubicado en la Comuna de Puerto Natales, y que deslinda: AL NORTE: TRAMO (D-A) en 352,00 m con Huerto N° 247; AL SUR: TRAMO (C-B) en 342,00 m con Huerto N° 245; AL ESTE: TRAMO (D-C) en 145,00 m con Otros Propietarios; AL OESTE: tramo (A-B) en 149,00 m con Camino Vecinal N° 3 - Carlos Segundo Morales.- Inmueble inscrito a fojas 2224 vuelta número 881 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales. Mínimo de la subasta \$893.695.216. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Rol C-963-2025, caratulada "BANCO DE CHILE con HOTELERÍA Y TURISMO DOROTEA SPA Y OTROS", Juicio Ejecutivo, La Secretaría. 04

Remate. 16° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará el día 14 de mayo del 2026, 12:15 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom el "Lote número Sesenta y cuatro" que resultó de la subdivisión parcial del resto no transferido del predio rústico denominado Sector o Higuera A de la Higuera cuarta de Pedegua Alto, hoy Paraíso Perdido, ubicado en la comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 212 N° 208, del Registro de Propiedades del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Petorca. Mínimo para posturas \$66.649.210.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. el tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-14681-2015 caratulados Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Frut. Secretaria (S). 05

REMATE. 16° JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará el día 14 de mayo del 2026, 12:00 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom el "Lote número Sesenta y tres" que resultó de la subdivisión

parcial del resto no transferido del predio rústico denominado "Sector o Higuera A" de la Higuera cuarta de Pedegua Alto", hoy Paraíso Perdido, ubicado en la comuna y Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrito a fojas 253 N° 249, del Registro de Propiedades del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Petorca. Mínimo para posturas \$66.649.210.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. El postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico. y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al Mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-14681-2015 caratulados "Banco de Chile con Sociedad Agrícola Ana Frut" Secretaria (S). 05

Remate: 28° Juzgado Civil Santiago, se rematará el día 07 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, la unidad N° 52, con acceso por Camino Longitudinal Ruta Cinco Sur N° 3.020, del Condominio Los Castaños Quinta Linderos, Etapa Dos, de la comuna de Buin, y derechos en bienes comunes, inscrita a nombre demandada Roxana Elena Quiroz Galleguillos, a fs. 1.488 N° 1.648 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces de Buin-Paine. Mínimo subasta: \$157.283.000. El remate se realizará mediante videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Asimismo, toda persona que desee participar, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá acompañarse, materialmente en dependencias del Tribunal, el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 hrs., indicando en ese acto su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes expediente Rol C-3734-2024, Caratulado Banco De Chile con Quiroz. Ejecutivo-Desposeimiento. El Secretario. 04



EXTRACTO. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, se rematará 18 de mayo de 2026, a las 09:00 horas, huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena, 50% de los derechos sobre inmueble correspondiente al departamento 209 ubicado en el segundo piso del Edificio letra D del Condominio Lomas de Coyhaique ubicado en calle Almirante Simpson N° 4535 de Coyhaique y el 50% de los

Fecha: 04-05-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES:

Pág.: 14
Cm2: 532,0
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

derechos de uso y goce exclusivos del estacionamiento número 53 de una superficie de 12,5 metros cuadrados, ubicados en el exterior de los Edificios y de la cuota proporcional sobre los bienes que se reputan comunes; inscrito fojas 4415, N° 2255 en Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coyhaique año 2021. Postura mínima \$17.570.475.- correspondiente al avalúo fiscal 2370-85 de Coyhaique. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante vale vista únicamente del Banco del Estado a la orden del Tribunal que deberá ser entregado de lunes a viernes en Secretaría del Tribunal previo al remate, depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl); interesados deberán acompañar comprobante haber rendido garantía al correo electrónico jl_coyhaique@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha remate. La audiencia decretada se realizará de manera virtual por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 795 353 5169, <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Los postores deberán contar con clave única activa al momento del remate. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo de desposeimiento caratulado "Scotiabank Chile con Garay Labra, Sophia de Jesús", Rol N° 1212-2023.- LA SECRETARIA. 04

1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 15° PISO, COMUNA SANTIAGO, SE REMATARÁ presencialmente el 20 de mayo de 2026 a las 13.30 horas. Propiedad ubicada en Pasaje Plaza N°8518, que corresponde al sitio N°7 de la manzana T, del Loteo San Andrés, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 22.834 número 33.598 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021. Mínimo Subasta \$25.593.244 de acuerdo a avalúo fiscal vigente. Requisitos: para participar en la subasta deber constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol Tributario N°60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, nombre quien hace posturas, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número celular y correo electrónico, nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Se deberá consignar saldo precio de subasta, dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con AREVALO SILVA" Rol: C-11785-2025. La Secretaria.- 04-05-06-07.

EXTRACTO. El Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, rematará el 20 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, el inmueble consistente en Departamento N° 510, 5° piso, bodega N° 17, derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N° 36, Condominio Lagunas del Mar -Lote "C", Edificio "C 1", Avenida Pacífico N° 741, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2.784 N° 2.042 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo 4300-815 DPTO 4300-643 bodega. Mínimo para subastar \$176.700.518.- al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$17.670.051.- Las demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BOLADOS". ROL C-1914-2025, del tribunal citado. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Col-lao Secretario. 04

AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-4985-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con CONTRERAS" se ha ordenado remate el 20 de

mayo de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado inmueble compuesto de casa y sitio de una superficie total de ciento cincuenta como sesenta y dos metros cuadrados ubicados en calle Aires del Monte número doscientos cuarenta y cuatro, que corresponde al Lote cuarenta y seis, de la etapa IV-A del loteo denominado Brisas de Valle, Etapa cuatro -A de la ciudad y comuna de Chillán y que según el plano de loteo agregado con el número ciento cincuenta y seis al Final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año dos mil diez, tiene los siguientes deslindes particulares; NORTE, en dieciséis como cincuenta metros con Lote cuarenta y cinco; SUR: en dieciséis como cincuenta metros con lote cuarenta y siete; ORIENTE: en nueve como cuarenta metros con Pasaje nueve ocho y PONIENTE: en ocho como ochenta y seis metros con lote B, dos d. El dominio a nombre del ejecutado, se encuentra inscrito a fojas 862 número 657 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$53.680.151.- caución interesa dos 10% mínimo \$5.368 015.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 05

EXTRACTO REMATE. Ante el 2° Juzgado Civil Puerto Montt, causa Rol C-7296-2024, juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con ORELLANA", el día 13 de mayo de 2026 a las 12:15 horas, por medio de videoconferencia vía Zoom, se subastará una propiedad ubicada en calle Gladys Cárdenas Mansilla N° 1760, que corresponde al SITIO o LOTE 13, de la manzana B, del Conjunto Habitacional MIRADOR DE VOLCANES 4, de la ciudad y comuna de Puerto Montt individualizado en los planos archivados bajo los N° 3493 y siguientes y 4314 y siguientes, ambos del año 2018; y 6452 y siguientes del año 2019, todos en los documentos anexos del Registro de Propiedad, con una superficie de 157,28 metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1558 vuelta N° 2465 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2020. Mínimo de la subasta es de \$63.115.999.- Precio pagadero

al contado dentro quinto día siguiente al remate. Las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde Portal www.pjud.cl, a la cuenta del Tribunal del Banco Estado N° 82500121676 y el Rut del Tribunal es N° 61.963.000-9, por equivalente al 10% mínimo subasta, debiendo indicarse claramente en este último caso, el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Para la realización de la audiencia y mantener la bilateralidad, la parte ejecutante y los postores que asistan, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y proporcionar casillas de correo electrónico para la coordinación e informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos: pbiskupovic@pjud.cl; cafigueroaa@pjud.cl; amsepulvedag@pjud.cl; jc2_puertomontt@pjud.cl, señalando en el mismo su individualización completa y rol de la causa. Exhibiendo, además, copia de la garantía ofrecida El link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en la carpeta de autos y en caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico: amsepulvedag@pjud.cl; cafigueroaa@pjud.cl; pbiskupovic@pjud.cl, con copia a jc2_puertomontt@pjud.cl. La Secretaria. 04

REMATE. El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 25 de mayo de 2026 a las 09:00 hrs, inmueble ubicado en pasaje Octavio Lazo N° 832, Sitio N° 21, La Serena. El título de dominio rola a fojas 8514 N° 5711 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2015. Rol de Avalúo 294-45, La Serena. Mínimo para subastar \$165.466.557.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$16.546.655. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SOCIEDAD PROFESIONAL KLENNER Y BARRIGA LIMITADA". Rol C-4284-2024 de Tercer Juzgado de Letras de La Serena. Erick Barrios Riquelme Secretario (S). 04

7° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, Santiago. Rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, 20 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, inmueble correspondiente a sitio y casa ubicado en Pasaje Carlos Anfruns Peñaloza N° 0516 ex N° 0621, que a su vez corresponde al sitio N° 1 de la manzana I del Conjunto Habitacional denominado Los Prados de Melipilla, comuna de Melipilla, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 1.278v N° 2.150 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Melipilla año 2007. Mínimo posturas \$25.725.875, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para suscripción Acta de Remate; deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere sábado deberá ser presentado día viernes anterior, participantes en subasta deberán subir posturas en suma igual o superior a \$200.000. Saldo precio de subasta deberá pagarse contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Todo compareciente a subasta debe contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma

Fecha: 04-05-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES:

Pág.: 15
Cm2: 557,9
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, Clave: 723361. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Scotiabank Chile con González Rol C-14063-2024. Secretaría. 05

Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente Scotiabank Chile s.a. con Barberena Guzmán, Eduardo José Scotiabank Chile Rut 97.018.000-1 contra Eduardo José Barberena Guzmán Rut 24.777.336-3 rol: 15049-2025. Ejecutivo. Se rematará 14 de mayo de 2026 a las 11:30 horas, el departamento 1509 del piso 15, de la torre a, del condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6278 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 60.156 n° 83.846 del año 2020 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: \$45.439.638. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deber consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-15049-2025. La Secretaría. 04

Remate. Ante el Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 4º, Comuna Santiago, rematará 19 mayo 2026, 12:45 hrs, la propiedad ubicada en calle San Ga-

llen número sesenta y cinco, que corresponde al sitio número catorce - catorce del plano de loteo respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, que deslinda: Nororiente y Oriente, con sitio catorce - quince del plano de loteo; SUR, con calle San Gallen; Surponiente, con sitio catorce - trece del plano de loteo; Norponiente, con deslinde general del loteo, inscrita en Conservador Bienes Raíces de Santiago a Fs. 73148 N° 104866 Registro Propiedad año 2016. Mínimo \$209.825.905, pagadero contado dentro 5 día. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062- 8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el

rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Court, Rol C-13441-2024. Secretaría. 04

Remate: 20° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5º, Santiago, el 25 de junio de 2026 a las 12:00 hrs, se rematará el inmueble embargado de propiedad del ejecutado conjuntamente A) Departamento doscientos cinco del piso dos, del Condominio Andes Los Leones, con acceso por calle General José Artigas 2896, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y B) Estacionamiento 71 del tercer subterráneo, del Condominio Andes Los Leones, con acceso por calle General José Artigas 2896, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, encontrándose inscrito el dominio a fojas 36.379 N° 53.258 y a fojas 36.379 N° 53.259, ambas en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. El mínimo para la subasta será la suma de \$96.146.759. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94455712217>. Para participar en la subasta, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-4634-2024 Scotiabank Chile SA/ Romero, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 05

25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, COMUNA SANTIAGO, SE REMATARÁ MEDIANTE VIDEO conferencia, vía plataforma Zoom, el 19 de mayo de 2026 a 15.10 horas. Departamento N°101 del primer piso, Torre Poniente, estacionamiento N°79 y bodega N°77, ambos ubicados en el segundo subterráneo, todos de "Edificio Eco Núcleo", acceso por Arturo Prat N°636, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 86.880 número 126.503 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2019. Mínimo será \$59.308.788.- según avalúo fiscal. Requisitos, postores interesados en participar del remate deberán rendir garantía suficiente por 10% mínimo por medio de vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en secretaria del juzgado a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar participación en subasta mediante plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Atendida contingencia y modalidad en que se llevará efecto audiencia de remate, se hace presente que acta de subasta solo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Saldo precio subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Subasta se realizará mediante plataforma Zoom, se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con LEON" Rol: C-3108-2024. Secretaría. 30-02-03-04.



PARA PUBLICAR sus REMATES JUDICIALES a TODO CHILE...!!!

Fecha: 04-05-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES:

Pág.: 16
Cm2: 553,5
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

EXTRACTO REMATE: Juzgado de Letras de Villarrica, CAUSA ROL C-1468-2024, "SCOTIABANK CHILE S.A. con PINILLA", se rematará con fecha 15/MAYO/2026, a las 11:00 hrs., por videoconferencia mediante plataforma zoom y de forma presencial, Inmueble consistente en DEPARTAMENTO N° 503 del 5° piso, Edificio Cruces de la Primera Etapa del "Condominio Nueva Lafquen II", con actual ingreso por calle Camino Segunda Faja al Volcán N° 1260, Villarrica, Departamento tiene superficie a ejes de 56,98 metros cuadrados, una superficie común de 7,95 metros cuadrados y un subtotal de superficie construida de 64,885 metros cuadrados, con un porcentaje de prorroto del 0,5557%. Se comprende además en la venta el derecho uso y goce del estacionamiento N° 143 de una superficie de 12,50 metros cuadrados del Edificio Cruces del mismo Condominio. Además, la venta INCLUYE los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley y en el Reglamento de Copropiedad inscrito en del Registro de Hipotecas y Gravámenes de Villarrica. Inmueble inscrito a fs. 2105 N° 1235 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villarrica año 2022. Mínimo subasta: \$49.015.313.- Los postores deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado, la caución sólo se deberá efectuar, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal a través de cupón de pago, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los postores deberán enviar al correo electrónico del Tribunal, jl_villarrica_remates@pjjud.cl a más tardar, hasta las 10:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y debe tener activa su Clave Única del Estado. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo <https://zoom.us/j/7573453538?pwd=ZnBhd0g4RzRmM2FKcWpVU3NxaFJWUT09ID> ID de reunión: 7573453538 Código de acceso: letras01 Demás bases y antecedentes en expediente digital o en Secretaría a mi cargo, Ministro de Fe. JEFE DE UNIDAD Ministro de Fe Tribunal de Letras y Familia Villarrica. 04



EXTRACTO REMATE, PRIMER JUZGADO CIVIL DE ARICA, BLANCO ENCALADA N° 945, SE REMATARÁ EN LAS DEPENDENCIAS DEL tribunal el día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble propiedad del demandado José Ignacio Arce Santander, correspondiente al lote 31 q, proveniente de la subdivisión de parte de la parcela 31, de la colonia Julio Fuenzalida riveros, de esta comuna y provincia inscrito a fojas 2870 vuelta número 3045 en el registro de propiedad del año 2021 del conservador de bienes raíces de arica. el precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse la propiedad será la suma de 2.150,02 uf en su equivalente en pesos al día del remate. el precio de la subasta deberá ser pagado íntegramente al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. la que deberá ser suscrita por el subastador dentro del mismo día de efectuada la subasta. los interesados deberán constituir garantía suficiente, excepto el ejecutante y el acreedor hipotecario, mediante un vale vista del banco estado en la cuenta corriente del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y ésta se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal dicho vale vista debe ser acompañado en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico: jl1_arica@pjjud.cl con copia a mvalvarez@pjjud.cl hasta 48 horas previas a la fecha fijada para el remate. todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. demás antecedentes en bases del remate y autos rol c-3018-2023, caratulados "tanner servicios financieros s.a./arce", ejecutivo. manuel alvarez ossandon. secretario. 06

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO Civil Valparaíso. Juicio "CAPELLI/ABARCA" RIT C-1704-2025, remate se efectuará vía Zoom 15 mayo 2026, 11:00 horas. Todo interesado en participar como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Se subasta propiedad raíz ubicada encañe Buenos Aires N° 679, (hoy números 679, 681 y 683) comuna Valparaíso. Rol 179-5, deslinda: NORTE, en 23.27 metros con doña Carmen Silva: SUR. en 24.7 metros con terrenos de don José Miguel del Pedregal; ORIENTE, en 13.16 metros con terrenos que fueron de José Miguel del Pedregal, después de Oscar Prieto, y PONIENTE, en 13.34 metros con calle Buenos Aires, inscrita fojas 5957 número 9579 Registro Propiedad año 2014. Conservador Valparaíso. Mínimo posturas \$199.245.340.-. Interesados rendir garantía 10% mínimo fijado, debiendo ingresar comprobante de rendición de caución a través de Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a fecha de subasta. Saldo 5 días hábiles desde fecha remate, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. Demás exigencias en bases para remate. Secretario. 04

REMATE. 2º Juzgado Civil Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 5º piso, Chillán, en causa Rol C-2061-2025 "Anagra S.A con Anabalón", se subastará día 15 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en el Lote 29-C, resultante de la subdivisión de la Parcela N° 29 del Proyecto de Parcelación Dañicalqui, ubicado en camino vecinal, Sector Culenco, Comuna de Pemuco, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio (hoy Provincia de Diguillín, Región de Ñuble) de una superficie de 15,30 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, en 157,20 mts. con Parcela 27, camino vecinal de por medio; Sur, en 225,60 mts. con No Dañicalqui, y Reserva Corporación de la Reforma Agraria N° 4; Oriente, en 1067,30 mts. con Lote 29-D de la presente subdivisión, y Poniente, en 955,15 mts. con Lote 29-B de la presente subdivisión. El inmueble figura inscrito a fojas 510 N° 462 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Yungay y su rol de avalúo para efectos territoriales es el N° 157-273 de la Comuna de Pemuco. Mínimo posturas \$76.077.336. Los postores interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, Rut N° 60.309 012-8. El comprobante de depósito deberá remitirse a los correos electrónicos jc2_chillan_remates@pjjud.cl y jc2_chillan@pjjud.cl, copiado a lcardenas@pjjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto al Rol de la causa y hasta las 14 horas del día anterior al día fijado para el remate, a fin de coordinar su participación. De rendirse garantía por vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12 horas del día anterior al remate, acompañando sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Los interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con ello. Quienes deseen asistir al remate como público, deben remitir correo electrónico a las casillas indicadas, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, adjuntando copia de ésta, número telefónico y correo electrónico. Demás antecedentes en Portal web y Secretaría Tribunal. 05

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de Copiapó, Sofia Bermedo N° 191 – 2º Piso, Copiapó, en causa ROL C-664-2017, caratulada "Inversiones Alto Quintay spa el Cal-

derón Ávalos, Gloria", se rematará en las dependencias del tribunal, el día 19 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble, correspondiente a los derechos sobre la Propiedad ubicada en Pasaje Oriente 05 N° 66, lote N° 2 de la Manzana YY, Población Santa Elvira III Etapa, inscrito a fojas 3674 numero 1870 Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, a nombre de doña Gloria Calderón Avalos. Mínimo subasta \$9.576.287.-, que corresponde al 20% de los derechos de la demandada. Se hace presente que el 10% del mínimo de la subasta deberá ser efectuado sólo mediante vale vista a la orden del Tribunal y todo postor deberá acompañarlo hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El subastador deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol N° C-664-2017. Segundo Juzgado de Letras de Copiapó. 05

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-18.220-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día lunes 25 de mayo de 2026 a las 13:40 horas, la propiedad ubicada en Av. Vicuña Mackenna N° 8.264, que corresponde al sitio N° 2 del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a fojas 58356, N° 88302, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$210.739.303. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercebimiento de que, si así no lo hiciera, no se lo considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado "Dujovne/ Comercializadora de Artículos Hospitalarios Limitada". La Secretaria. 04

Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 8, Santiago, en causa Rol C-20.573-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 20 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en calle Tres - Roque San Esteban Scarpa N° 2.169, que corresponde al sitio N° 20 de la manzana A - siete del plano de loteo respectivo, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 36.651, N° 52.042, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 755,28692 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$2.589.160, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-



Fecha: 04-05-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES:

Pág.: 17
Cm2: 546,0
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregada al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio hipotecario caratulado "Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional/Lillo Bertulini, Juan Francisco". La Secretaria. 06

EXTRACTO REMATE. En causa ejecutiva ante el Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar, caratulados SOCIEDAD PROFESIONALES SILGO LIMITADA con SOCIEDAD INMOBILIARIA MAIAL LIMITADA, causa Rol C-5702/2024, se dispuso rematar el día 19 de mayo de 2026 a las 09:30 por sistema de video conferencia el inmueble consistente en el lote remanente graficado en el plano archivado con el N° 969, en el Registro de Documentos del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, este inmueble figura con el Rol de Avalúo SII, N° 451-58 de la comuna Quilpué. Inscrito a nombre del ejecutado, SOCIEDAD INMOBILIARIA MAIAL LIMITADA, a fojas 1539, número 1002, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué correspondiente al año 1988. El precio mínimo para comenzar las posturas, será la suma única y total \$804.976.503 que corresponde al avalúo fiscal. Todo Postor para tomar parte en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deber rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deber indicar correo electrónico. El remate se realizará vía video conferencia, solo podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deben conectarse con cinco minutos de antelación al link <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTY0MmN1RzRfVEZlbnNlZDZ09>, ID de reunión: 975 7094 3683, Código de acceso: 681687. Además, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389, para participar de la subasta, los postores no deben encontrarse en la hipótesis de la norma legal referida, y no se admiten cauciones respecto de postores con inscripción vigente en calidad de deudores, en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Miriam del Carmen Armijo Indelicati. 06

REMATE: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 8, Santiago, en causa Rol C-23.173-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 20 de mayo de 2026 a las 13:20 horas, el inmueble ubicado en CALLE MINERO CARLOS AGUILERA CIFUENTES N° 1560, correspondiente al LOTE NUMERO DOS, de la MANZANA C, del Loteo Parque Cousiño Dos, Etapa Dos Uno, construidos sobre el Lote P - UNO, resultante de la subdivisión del Lote P y este proveniente de la fusión de los Lotes respectivos, comuna de Coronel, Región del Biobío, inscrito a fojas 4147, N° 1526, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Mínimo subasta 914,76584 U.F, en

su equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$910.580, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes, juicio hipotecario caratulado "Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Parra Valderas, Blanca Andrea". La Secretaria. 05

Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 20 de mayo de 2026 a las 12:15 horas la propiedad correspondiente al Lote número Diez de la Manzana H, del Conjunto Habitacional Viñedos de la Cruz, de la comuna de Rancagua. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 5022 Vuelta, Número 9063, del Registro de Propiedad del 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo subasta será la liquidación actualizada del crédito que se acompaña hasta el día anterior a la subasta, la cual en la actualidad y a modo referencial asciende a la suma de 923,31973 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más \$117.440 de costas procesales y \$100.000 de costas personales. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayera en da sábado deber ser presentado el día hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361. Bas posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 200.000 o alguno de sus múltiplos. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol C-9396-2022, caratulado Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II con Fernández. Hipotecario. Secretaría. 06

Extracto Remate: Vigésimo Primero Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el 26 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en calle Martínez de Rosas N° 3160 comuna de Santiago, inscrita a Fojas 1861 número 2354 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al N° 1979. Mínimo de la subasta en conformidad a la sentencia definitiva dictada en fecha 13 de febrero de 2024: \$50.000.000. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asis-

tir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, en calle Huérfanos N°1409, piso 5, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Demás bases y antecedentes en autos rol V-301-2022, caratulado Vergara. 06

Remate Judicial. 22º Juzgado Civil de Santiago, Calle Huérfanos N° 1.409 piso 6º, comuna de Santiago, remátese el próximo 18 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, a través de la plataforma Zoom, enlace <https://pjudcl.zoom.us/j/95363563587?pwd=BBW8wnCPETNHa5QzdH6MOXfqtSXCFF.1> debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22civilsantiago_remates@pjud.cl, el inmueble consistente en: Local comercial N° 94, que forma parte del edificio ubicado con frente a calle Santo Domingo N° 863 con frente también a Avenida Diagonal Cervantes, comuna de Santiago Región Metropolitana, de acuerdo a plano archivado con los N° 842 y 842 H y dueña además en derechos en porción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda: al Norte, en parte Diagonal Cervantes y en parte con propiedad de Las Monjas de la caridad; al Sur, calle Santo Domingo; al Oriente, propiedad que fue de doña Melania H. de Thieroldt; y al Poniente, con propiedad de don Salvador Rave, antes de don José Besa. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a Fojas 71.416 N° 105.137 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo de la subasta \$64.128.937; Saldo quinto día hábil después de la subasta. Interesados en participar en el remate, deberán rendir caución vale vista a la orden del Tribunal debiéndolo entregar materialmente en dependencias del tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, equivalente al 10% del mínimo. Demás antecedentes en autos caratulado Karbuniaris con Dinamarca, Rol C-16783-2020. Secretaria. 05

Remate: 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1490, piso 9, Santiago, en causa rol 13.212-2013 caratulado Inmobiliaria e Inversiones Santa Fe con Figueroa' rematará 04 de junio 2026, 12:30 horas, inmuebles: Departamento N° 203; Bodega N° 203 y Estacionamiento N° 1, todos del Edificio Avenida Pocuero N° 2.270, Providencia, inscritos Fojas 47.209, N° 36.419 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, 1988. Remate realizará modalidad videoconferencia uso de plataforma zoom, postores deberán contar herramientas tecnológicas adecuadas, clave única o firma electrónica avanzada o presencial. Para hacer posturas no se aceptará dinero en efectivo, postores deben constituir garantía 10% del mínimo fijado subasta por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación tomador, esto es, Mínimo del remate \$154.722.137 y garantía 10% \$15.472.214. Entrega garantía en tribunal día lunes 1 de junio de 2026 entre 9:00 y 11:00 horas, con copia simple de anverso cedula, indicando rol de causa, monto y número de vale vista, individualización postor, correo y teléfono para envío invitación. Nómina de postores con derecho a posturas será certificado en proceso por Secretaría Tribunal. Saldo pagado al contado dentro de quinto día después del remate. Escritura debe suscribirse dentro 40 días hábiles de resolución que ordena extenderla. Demás bases y protocolo de remate disponibles en expediente. La Secretaria. 06

Pública Subasta ante el 28º Juzgado Civil de Santiago por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el día 26 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, en la cual, se subastarán los derechos pertenecientes a doña Victoria Plaza Núñez, quien fue declarada interdicta en forma definitiva por causa de demencia de acuerdo a sentencia en causa Rol: V-90-2024, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago en el Registro de Interdiciones y Prohibiciones de Enajenar a Fojas 22.818 Numero 34.527, los derechos mencionados son respecto del inmueble ubicado en Avenida Marathon número dos

Fecha: 04-05-2026
 Medio: P&L Públicos y Legales
 Supl. : P&L Públicos y Legales
 Tipo: Noticia general
 Título: **REMATES:**

Pág. : 18
 Cm2: 536,6
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoria: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

mil novecientos noventa y dos, de la Población Villa Santa Carolina, Comuna de Macul, Región Metropolitana, que corresponde al sitio ciento setenta y seis de la manzana V V V del loteo de la población Villa Santa Carolina, Comuna de Macul, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con sitio ciento setenta y cinco; Sur, con sitio ciento setenta y siete; Oriente, con parte sitio ciento setenta y seis y ciento sesenta y siete; Poniente, con avenida Marathon dichos derechos corresponden a un 66.68 por ciento de la propiedad ya individualizada. Mínimo de subasta \$180.000.000.-, para tomar parte de la subasta debe rendir caución del 10% del mínimo por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal. Rol V-7-2025. 06

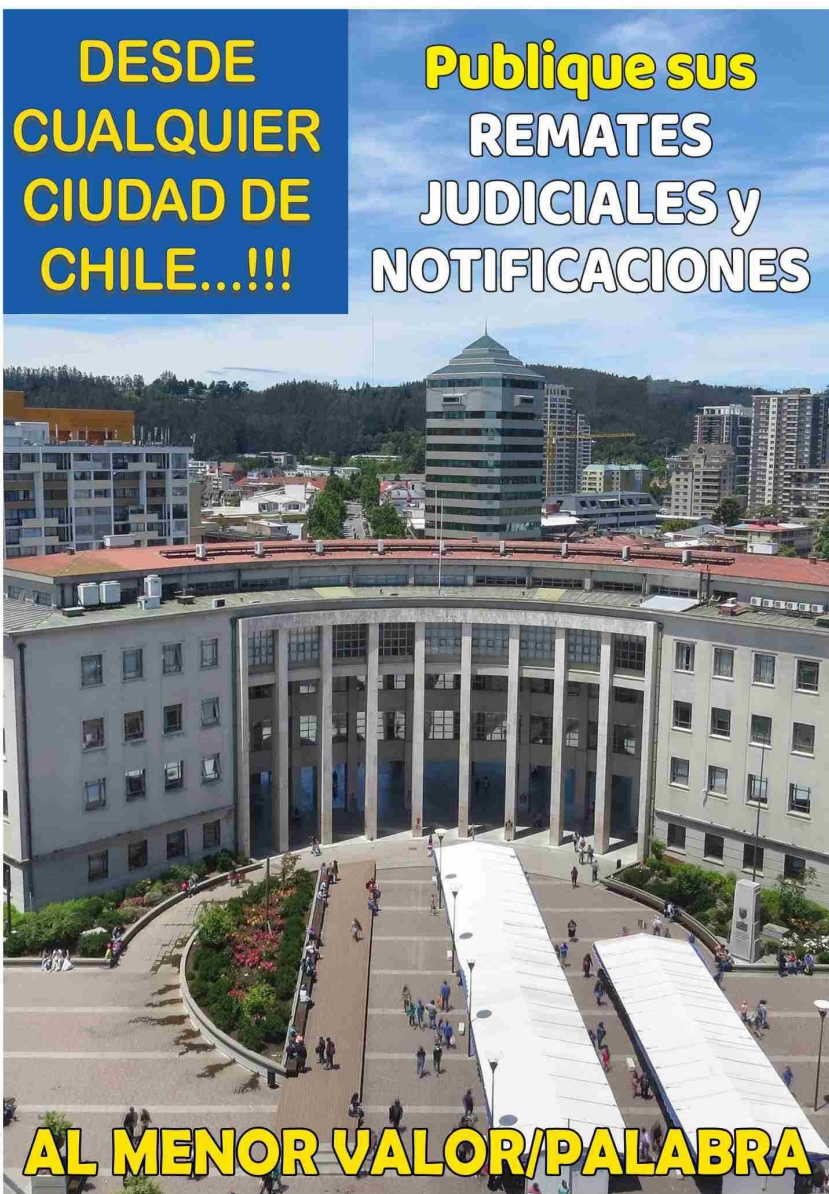
Remate. 30° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19° piso, rematará 14 mayo de 2026, 13:00 horas, por videoconferencia plataforma Zoom inmueble ubicado Pasaje Los Viñedos número 7672, que corresponde al sitio número 7 de la manzana 7, Segunda Etapa, del plano de loteo respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Multifactoring Sociedad Anónima, a Fojas 100.351 Número 140.788 Registro Propiedad año 2024 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$96.988.033 Interesados entregar vale vista a la orden del Tribunal, no-

minativo o endosable, por 10% del mínimo, única forma constituir garantía suficiente. Interesados entregar junto a vale vista copia digitalizada de carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, email y teléfono, al menos 24 horas anticipación al remate, cumplidos trámites señalados, tribunal remitirá correo electrónico link invitación a subasta. Interesados deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Garantía para postores no se adjudiquen será devuelto vale vista; garantía rendida por quien adjudique se imputará al precio. Todo interesado debe tener activa Clave única del Estado para suscripción acta de remate. Concluida la subasta, verificarán datos de adjudicatario se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, deberá suscribirlo firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata, en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmada por juez y ministro de fe con su firma electrónica avanzada. Adjudicatario debe consignar saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes juicio 'Enrique Porfirio Vivaldi Ramírez Inversiones Spa. con Multifactoring' Rol C-13.587-2025. Secretaría. 04

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras Civil de Puerto Aysén en causa Rol C-133-2023 "Gobierno Regional de Aysén/Uribe" se fijó remate para el día 22 de mayo de 2026 a las 10:00 horas. Inmueble a Subastar o Lote Dos D, de la Manzana número cuarenta y cuatro, ubicado en calle Lautaro número seiscientos setenta cinco, Interior, de la Población de Puerto Aysén, de una superficie de 183 metros cuadrados, y sus deslindes particulares son los siguientes: NORTE, Con sitio número Dos C, en 10 metros, y con Servidumbre de paso en 2 metros; SUR, Con sitio número 7, en 12 metros; ORIENTE, Con sitio número 2, en 15 metros, y con Servidumbre de paso, 0,30 metros; y, PONIENTE, Con sitio número 7, en 15,30 metros.- El inmueble rola inscrito a fojas 403 número 390 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Aysén, año 2001. Rol de Avalúo N° 93-24 de la Comuna de Aysén. Mínimo de subasta \$34.355.133. El 10% para poder participar en la subasta será la suma de \$3.435.513 el que deberá materializarse por alguna de las siguientes formas: 1- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado. 2 Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jlyg_puertoaysen@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom <https://zoom.us/j/93591164424?pwd=SFdUTlYy-VGdKNzN4a0ltNW1sWwczZz09ID> de reunión: 935 9116 4424. Código de acceso: 010203. 06

Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RIT: C-4582-2019 RUC: 18-4-0149950-0, "León con Brzovic", 19/05/2026 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Marigen número nueve mil ochocientos cuarenta y siete, que corresponde al sitio M de la manzana A, del plano de loteo del inmueble denominado Chacra Marigen, comuna de La Florida, Región Metropolitana. De propiedad Paula Carolina Vidangossy Olivares. Inscrita Fojas 47734 Número 69332 Registro Propiedad 2023 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$64.947.547. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente \$6.494.754. equivalente 10% mínimo, depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V. junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona - natural o jurídica - a quien representa, nombre y RUT de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará por videoconferencia, plataforma zoom. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, tres de marzo de dos mil veintiséis. RIT: C-4582-2019 RUC: 18-4-0149950-0 Cristian Montes Alborno Jefe (S) de Unidad de Causas y Liquidaciones. 04

REMATE. Por resoluciones de 7 y 13 de abril de 2026, dictadas por Juez Partidor Claudia Alva-yai Rojas, autos arbitrales "CASTILLO CON MAZA" el día viernes 15 de mayo del 2026, a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Bernardo O'Higgins N° 770, Copiapó, se remata Propiedad ubicada en Avenida Juan Martínez N° 522



DESDE CUALQUIER CIUDAD DE CHILE...!!!

Publique sus REMATES JUDICIALES y NOTIFICACIONES

AL MENOR VALOR/PALABRA

Fecha: 04-05-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: **REMATES:**

Pág. : 19
Cm2: 221,2
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

inscrita a fojas 8080V, Nº 3313 del año 2006 y fojas 516 Nº 569 del año 2023, Rol Avalúo 36-7. Mínimo postura \$377.561.785.-. Postores deberán presentar un vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo hasta las 10:00 horas del día de la subasta, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inc. quinto de la Ley Nº 21.389. El adjudicatario deberá consignar en cuenta corriente del tribunal saldo de precio de adjudicación dentro del 3er día hábil desde la fecha del remate. Bases y demás antecedentes se encuentran en dependencias del Tribunal o al mail arbitral@alvayaibogados.cl. 04

Extracto Remate ante juez árbitro Santiago Kevin Sepúlveda Sepúlveda, kevingonzalo.sepulveda@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, 08 mayo 2026/18:00 en sede arbitral y de forma remota; Inmueble calle Sur Nº 2.399, Población Manuel Rodríguez, Comuna de Conchalí, rol avalúo 2.609-14, inscrito a fojas 41.419, número 58.102, año 2024 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Terreno 132 m2. Construcción 83 m2. Mínimo subasta 2.378,52 UF, con transferencia bancaria o vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro 10 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición 'Pizarro con Pizarro' Actuario Notario Ewaldo Rehbein Utreras. 05

Remate: Se subastará el 14 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, de manera presencial en el oficio de la Juez Partidor ubicado en Carlos Antúnez Nº 2025, oficina 308, Comuna de Providencia y por videoconferencia a través de

la plataforma zoom mediante el Meeting ID: 865 2005 2569 Passcode: 319187, la propiedad ubicada en calle Río Rahue Nº 1360, que corresponde al sitio número diecisiete de la manzana C, del Conjunto 'Villa Santa Elena', comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con calle Río Rahue; Sur, con sitio dieciocho, mismo loteo; Oriente, con sitio quince, del mismo loteo; Poniente, con sitio diecinueve, del mismo loteo.- El inmueble se encuentra inscrito a fojas 41.543 número 66.478 del año 2007 y a fojas 59.855 número 87.184 del año 2022, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo número 3225-21, Comuna de La Florida. Mínimo: \$40.091.541. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante vale vista endosable y a la orden de la Juez Partidor María Paz Moraga Cortés, C.I. 16.943.180-9, o bien a través de depósito en la Cuenta Corriente de la Jueza Partidora Banco Chile Nº 1950604802. Todo postor, salvo los comuneros, deberá rendir caución por el 10% del mínimo, esto es \$4.009.154, en vale vista endosable y a la orden de la Juez Partidor Juez María Paz Moraga Cortés, C.I. 16.943.180-9, o bien a través de depósito en la Cuenta Corriente de la Jueza Partidora Banco Chile Nº 1950604802. 06

Juez Partidor Verónica Blanco rematará 13 de mayo 2026 a 15:30, Los Conquistadores 1700, Piso 6-b, Providencia inmueble calle Rapa Nui 586, corresponde al sitio 42, Loteo Población Estadio, Recoleta. Propiedad Santiago Fojas 11906 Nº 11620 año 1998 y fojas 77171

Nº108.580 año 2020 Mínimo postura 3094 UF. Precio décimo día. Postores Vale vista Partidor 10% mínimo. Demás antecedentes: vblanco@mcyc.cl. 05

REMATE INMUEBLE. UBICADO EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT. 07 DE MAYO 2026 A LAS 12:00 HRS. Se subastarán los siguientes inmuebles: 1.- Inmueble ubicado en calle Veintiuno de Mayo o Angelmó de la ciudad y comuna de Puerto Montt. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2720 número 3862, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Rol de avalúo 573-19 de la comuna de Puerto Montt. 2.- Inmueble ubicado en avenida Angelmó Nº 2050-2078, ciudad y comuna de Puerto Montt. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2722 número 3865, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Rol de avalúo 573-20 de la comuna de Puerto Montt. MÍNIMO: 33.690 UF. GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Remate presencial en la Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas Nº 1287, Santiago. Causa: Liquidación Refleja de Empresa Deudora ABASTECEDORA DEL COMERCIO SPA. Rol C-12117-2025 del 11º Juzgado Civil de Santiago. Liquidador Concursal: NELSON NICOLÁS MACHUCA CASANOVAS. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal; LUIS RODOLFO SEPÚLVEDA. RNM 1739. BASES, INVENTARIO Y ANTECEDENTES: gerencia@remateszonasur.cl Móvil: 959217398. 05